

There are no translations available.

Circular 2536-Ter-2023

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante “la reducción de la jornada” y la postura de la diputada Susana Prieto.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernández y Blanca Juárez, el 120 noviembre del 2023, publicado en el diario “El Economista”.

Gradualidad, la principal demanda ante la reforma de la jornada laboral

Representantes de la IP, de organismos internacionales y de la academia recomendaron incluir un régimen de implementación gradual en el proyecto de las 40 horas de trabajo. Las próximas semanas serán clave en esta discusión.

México se encuentra en medio de una discusión importante: la **reducción de la jornada laboral**, y la **gradualidad** puede ser la ruta para alcanzar el objetivo. La demanda tanto del sector privado y las recomendaciones internacionales apuntan a una transición paulatina, así quedó plasmado en

los cinco foros del Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados.

De esta manera, el giro de la discusión legislativa pasó del “¿se debe o no se debe aprobar?” al “¿cómo construir un régimen transitorio para implementarla?”, lo que se negociará en la próximas semanas, pue la intención de los diputados es votar la reforma [antes del 15 de diciembre](#), confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, el panista Jorge Romero.

En abril de este año, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja aprobó un dictamen de reforma a la Constitución para establecer dos días de descanso por cada cinco de trabajo, eso implicaría una **disminución de 48 a 40 horas** en el límite legal por semana.

Desde entonces, representantes empresariales y sindicales, miembros de organismos internacionales, académicos y activistas, han expuesto sus argumentos a favor o en contra de la reforma. La propuesta coincidente ha sido la construcción de un **régimen de transición** para la implementación gradual de la reforma.

“Para nosotros el tema de planificar y [planear es muy importante](#) . Si logramos que una iniciativa como ésta considere todos estos elementos y nos permita planear adecuadamente, puede funcionar”, expuso Erika Quevedo, directora general del Consejo de Empresas Globales (CEEG).

Los foros de parlamento abierto convocados por la Cámara de Diputados tuvieron en las últimas sesiones un punto de coincidencia en torno a la gradualidad. En ese mismo espacio, [os casos de Chile y Colombia](#), últimos países en la región en reducir sus horas de trabajo, fueron citados frecuentemente.

“Que éste sea el inicio de un diálogo responsable para buscar el ‘cómo sí’ en beneficio de los trabajadores”; “el diálogo social es la mejor ruta para analizar una posible reducción de jornada y mitigar sus impactos”; “podemos hacer [el traje a la medida para México](#)”, fueron algunas

afirmaciones de representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Y pese a que uno de los argumentos en contra de la reforma es la posible afectación a **pequeñas y medianas empresas**

, Denisse Álvarez Scherb, una microempresaria invitada al debate, compartió su postura a favor de la iniciativa, sólo pidió que su implementación se realice de manera gradual.

La [Recomendación 116](#) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –vigente desde hace más de 60 años– establece que una reducción de la jornada laboral debe realizarse de manera gradual, sin disminuir salarios y considerando las circunstancias de cada país y sector. Esta norma también fue citada constantemente en los foros.

México es uno de los países donde cada año las personas destinan más horas al trabajo entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), agrupación que ha mostrado su respaldo a la propuesta de [disminuir la jornada laboral en el país](#)

“La OCDE está muy preocupada por el estado de los **trabajadores en México**. En diferentes direcciones se están cobrando más atención en este tema. Nos preocupa hablar de un sector fundido, con graves obstáculos para aumentar su capacidad de productividad”, dijo Mario López Roldán, director del Centro de la OCDE en México para América Latina.

Aunque el representante del organismo compartió que la reducción de la jornada laboral en otras economías se ha caracterizado por la gradualidad, flexibilidad, apoyo a micro y pequeñas empresas y programas de habilidades, López Roldán puntualizó que esto no se puede “convertir en pretextos para **posponer una reforma** que ya debió haber tenido un avance hace mucho tiempo”.

Legisladores abren la puerta a la gradualidad

Entre las diversas fuerzas políticas hay posturas a favor de reducir la jornada laboral. El diputado Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara Baja, consideró que [el régimen de transición](#) puede ser la próxima discusión en el pleno en torno a

la modificación constitucional.

“Lo que yo visualizo, pero no es un hecho, es que en la **reforma constitucional** se indique que iniciará el proceso de reducción de jornada laboral y establecer un tiempo para hacerla realidad, y el cómo y los puntos finos, definirlos en las

leyes secundarias

, e iniciar el estudio de cómo se hará el proceso por sectores, el tamaño de las empresas. Eso es lo que considero que son los pasos a seguir”, dijo el legislador de Morena.

“Todos estamos de acuerdo en que tenemos que dar este paso histórico, el tema es prácticamente el cómo vamos a dar este paso. Este **sistema de producción** tiene más de 100 años, es justo reconocer que la economía de nuestro país ha cambiado”, señaló Tereso Medina, diputado del PRI y dirigente de la CTM.

Incluso desde el PAN, fuerza política que se abstuvo de votar el dictamen en comisiones, se ha reconocido que el siguiente paso en la reforma es la **discusión de la gradualidad**. “Creo que la conclusión es el cómo sí, que ya se logró el sí y sólo vamos a ver los pequeños detalles”, reconoció el diputado albiazul Santiago Torreblanca.

Sin embargo, hay voced en la Camara de Diputados que piden que no haya una implementacion paulatina. La diputada Susana Prieto **autora de la propuesta de reforma**, ha expresado su postura a favor de una abrobacion inmediata sin regimen de transicion.·Yo soy la iniciadora y yo digo que no se puede dar mas tiempo”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”